

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

9049 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, por la que se notifica mediante su publicación, la Resolución de fecha 22 de enero de 2013, recaída en el expediente 41-12-T, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a don José Antonio Roda Manzorro con DNI 22997008K, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de resolución ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en avenida de la Borbolla, 27-29 (41013-Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 4 de marzo de 2013.- Por delegación de competencia (Orden DEF 974/2012, de 9 de mayo, BOE 111), Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A130011405-1